HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, les comunicamos la siguiente información relevante correspondiente a Española del Zinc, S.A.:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 3 de marzo de 2010 ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Aceptar la dimisión presentada por don Roberto Cuens Mesonero como Consejero de la Sociedad.

2. El nombramiento como Consejero, por el sistema de cooptación, de don José Luis Moya Domenech, quien ejercerá las funciones de portavoz del Consejo de Administración.

3. El traslado del domicilio de la Sociedad a la calle Alameda de San Antón, número 20, 8º A, de Cartagena (Murcia 30205).

4. La creación de una Comisión Permanente, formada por los siguientes miembros:

    - Don Juan Martínez Martínez.
    - Don José Luis Moya Domenech.
    - Don Juan Antonio Acedo Fernández.
    - Cartera Meridional, S.A. (Representada físicamente por don Teófilo Vergara Pérez).

5. La presentación inmediata de una demanda civil por incumplimiento de contrato contra Quorum Capital Investments, S.L..

Asimismo se informa de que, dada inexistencia de personal, la Sociedad no ha podido presentar el Informe de Gestión correspondiente al segundo semestre de 2009. El Consejo está trabajando para poder presentarlo en próximas fechas.

En Cartagena (Murcia), a 8 de marzo de 2010.

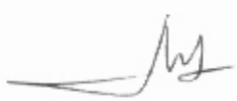

Juan Martínez Martínez
Presidente del Consejo de Administración